I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 612 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES
3. C.C o Nit	18523163

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	20/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	N. A
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La ejecución del contrato 612 del año 2023 inició el 22 de febrero y terminó el 30 de Junio del 2023, un periodo de aproximadamente 4 meses en el que se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales. En lo relacionado con las rutas de atención, se brindó acompañamiento a la población del proceso de Reintegración, del proceso de Reincorporación y del proceso de atención diferencial, en promedio una asignación de 45 personas Activas por mes a quienes se les brindó el acompañamiento integral residentes en 3 municipios del departamento de Risaralda que fueron: Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal. Al finalizar el periodo y haciendo un promedio, la población atendida durante el contrato se encontraba distribuida por procesos y por municipios de la siguiente forma: • Reincorporación: 5 personas asignadas • Reintegración: 30 personas asignadas • Atención diferencial: 7 personas asignadas Por Municipios la asignación fue la siguiente: • Santa Rosa de Cabal: 9 personas • Pereira: 26 personas • Dosquebradas: 8 personas Las actividades estuvieron enfocadas a la caracterización de la población, conocimiento de su situación actual, así como desarrollar las actividades programadas en su plan de trabajo para cada mes. Se adelantaron atenciones desde la Asesoría Individual, desde la atención Familiar y desde las Visitas domiciliarias, todas en el marco de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	rutas de atención. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Asistencias-
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato fue necesario la aplicación y actualización de los instrumentos de caracterización de la población para avanzar en las metodologías de atención propuestas por la entidad; es así como para el proceso de Reintegración y para el proceso de atención diferencial se realizaron mes a mes según las necesidades la aplicación de la Encuesta de Tasa de Ocupación y Desocupación, la Encuesta de Habitabilidad y la actualización del Censo de Familia. Así mismo, instrumentos como la aplicación de la Evaluación Multiaxial Psicosocial se contó con el apoyo de la profesional de salud, y también se realizó la actualización de los conceptos psicosociales de avances de la población. Esta información permitió avanzar en el proceso de caracterización de la población, conocer su situación presente y proyectar la priorización de metas a trabajar en sus respectivos planes de trabajo y planes de acción. Para el caso de la población en proceso de Reincorporación asignada si bien no se aplicaron instrumentos definidos para la población, se realizó la actualización de información en bases de datos o a través de correos electrónicos con información solicitada. Fuente de Verificación: El ARPA, el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - módulo ETD, línea de base y Encuesta de habitabilidad-
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En la ejecución del contrato 612 del 2023 se adelantaron acciones para lograr el contacto y la atención de la población asignada a partir de encuentros presenciales y llamadas telefónicas, mediante ambas estrategias, las acciones de intervención estuvieron encaminadas a promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, logrando que de las 45 personas en promedio asignadas por mes de los procesos de Reintegración regular, atención diferencial y reincorporación, se lograra el contacto con las 45, alcanzando un porcentaje de contacto con el 100% de las personas Activas asignadas y no hubo cambios de estado en ésta población. Los registros de inasistencia que se presentaron fueron pocos durante los 4 meses, y se realizó de manera permanente el

	registro de inasistencia a 1 persona cuyo estado es inactivo en el proceso. Todas las atenciones realizadas tuvieron en cuenta los lineamientos institucionales, así como las particularidades de la población y del contexto en el que se encuentran atendiendo los enfoques diferenciales, en términos generales se realizaron atenciones que abarcaron cada uno de los ámbitos, dimensiones y componentes dispuestos en las rutas de atención de la población. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Asistencias-.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realizaron los procesos de atención haciendo uso de las herramientas metodológicas dispuestas por la entidad para cada proceso, atendiendo las características personales de cada persona asignada, su situación familiar, las condiciones de su contexto social y las necesidades de su trayectoria presente de vida. La herramienta del plan de trabajo y de los planes de acción permitieron orientar las acciones, tanto en las fases de elaboración como de ejecución de los mismos, sirvieron de horizonte para direccionar las intervenciones, las cuales en su mayoría fueron de tipo Individual, desde las asesorías, desde las visitas domiciliarias y algunos espacios grupales. Se tuvo en cuenta los tiempos establecidos por la entidad para colocar los planes de trabajo en la etapa que corresponde. De manera general, se plantea que la atención brindada durante la ejecución del contrato estuvo orientada según los lineamientos institucionales, el nuevo marco estratégico y el aporte al cumplimiento de las metas, y permitió el desarrollo de las actividades propuestas para el mes según los acuerdos contemplados en los planes y orientación ante las demandas de información solicitadas. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Plan de Trabajo-.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del	Durante la ejecución del contrato 612 del 2023 se adelantaron acciones de acompañamiento e

cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	intervención a partir de las acuerdos programados en los planes de acción y planes de trabajo, se desarrollaron las actividades propuestas para cada mes y se promovió el avance en las categorías contempladas en la metodología de los planes de trabajo; así mismo se realizó el respectivo registro de avance en el ARPA y en el SIRR de los acuerdos proyectados para cumplir en cada uno de los meses de atención en el marco del contrato; el registro de seguimiento se adelantó de manera oportuna y no se tuvieron dificultades en el registro que tuvieran que ser reportadas en los comités de casos de gestión interna. Se realizaron las evaluaciones de los planes de trabajo que lo requerían, así como el registro de las caracterizaciones de la población que lo requerían. Las actividades desarrolladas con la población y sus grupos familiares se orientaron desde lo proyectado en los acuerdos, lo que permitió avanzar en las metas, en las categorías de avance y en general, en sus rutas de atención. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Plan de Trabajo-
Actividad No 6 Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la ejecución del contrato se dinamizó la estrategia de corresponsabilidad a partir de gestiones propias, participación en reuniones interinstitucionales y desde la respuesta a las solicitudes que se generaron desde la profesional de Corresponsabilidad. Algunas de las acciones desarrolladas fueron: • Reuniones de articulación con la Gobernación de Caldas para dinamizar acciones en el marco del plan de desarrollo. • Reuniones con la Gobernación de Risaralda para dinamizar la mesa de reincorporación departamental y otros compromisos en el marco del plan de desarrollo. • Reuniones con la Alcaldía de Dosquebradas, para dinamizar las acciones contempladas en el plan de desarrollo. • Participación en espacios de Comités de prevención, de Justicia Transicional y Consejo de paz en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

	• Participación en espacios de relacionamiento y seguimiento con la segunda misión de verificación de la ONU. • Espacios para dinamizar acciones de apoyo a la población como la Fundación Enfances y a Caja de Compensación Familiar de Risaralda. • Apoyo en la Feria Expocamello. Los espacios estuvieron enfocados hacia el fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional con actores estratégicos para impactar los procesos que lidera la ARN en el territorio. Fuente de Verificación: Listados de asistencias.
Actividad No 7 Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato 612 del 2023 se adelantaron las atenciones y las intervenciones con la población asignada buscando su continuidad en el proceso, así mismo, se adelantó una revisión de la información registrada en el SIR para conocer el estado de avance en el histórico de atención, entre loa avances y hallazgos más significativos de la población asignada, se tienen los siguientes: • Beneficio de Educación: 17 personas ya cuentan con el beneficio cerrado, 22 cuentan con el beneficios abierto y 13 personas se encuentran estudiando y se les ha reportando sus actividades educativas. Se han adelantado gestiones para lograr la certificación del último ciclo aprobado y promover su continuidad educativa. • Beneficio de Formación para el Trabajo: se identifica que 14 personas cuentan con el beneficio cerrado, 30 cuentan con el beneficio abierto. Durante el periodo no fue posible lograr la vinculación de personas a programas de formación, a pesar de compartir formaciones que ofertó el SENA y otras entidades de formación para el trabajo. • Beneficio de acompañamiento psicosocial: se logró brindar atención a la población desde el acompañamiento psicosocial individual, grupal y familiar, por lo menos una vez en el mes.

	• Beneficio de Salud: se realizó una revisión mensual de la población en el ADRESS para identificar el estado de afiliación, la EPS y el lugar en el que se encuentran afiliados, se realizaron solicitudes de afiliación para aquellos que lo requerían. • Beneficio de Inserción Económica: durante el periodo no se gestionaron beneficios de inserción económica, se avanzó en la orientación de posibles proyectos para formular en el segundo semestre del año. De manera general, se realizaron acciones de gestión y acompañamiento para lograr el acceso y permanencia a los beneficios sociales de la población asignada. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades o habilidades productivas de la población asignada, se acompañó a la población en acciones como: • Diligenciamiento de hojas de vida de manera física y en plataformas virtuales. • Postulación de personas a las ofertas y vacantes laborales de la población que aplica para los perfiles compartidos por la profesional de corresponsabilidad. • Acciones conjuntas con la Agencia Pública de Empleo del SENA y con las Agencias Públicas de Empleo de la alcaldía de Pereira y Comfamiliar, para lograr fortalecer la población en sus habilidades productivas. • Brindar orientaciones y asesorías desde una perspectiva productiva para lograr el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y capacidades. • Se adelantaron seguimientos a unidades productivas y se realizó el respectivo registro de las visitas ISUN. • Se brindaron orientaciones a las personas proyectadas para el 2023 en lo relacionado al acceso al BIE. De manera general se promovió el fortalecimiento del componente productivo para lograr la generación de

	ingresos de las PPR y sus Familias. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Vinculación BIE-
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el desarrollo del contrato se avanzó en la identificación de la población que requiere activación de los protocolos de atención tanto para la atención en temas de salud integral como en atención a problemas de seguridad, para lo cual la articulación con la profesional de salud y con la profesional jurídica fueron permanentes durante el periodo. De manera general las acciones adelantadas fueron: • Remisión para aplicaciones y devoluciones de resultados de la Evaluación Multiaxial Psicosocial. • Remisión para atenciones psicológicas breves. • Remisión para atención en servicios especializados de salud. • Atención ante casos de riesgos y activación de protocolos de seguridad en acompañamiento con la profesional jurídica. Fuente de Verificación: correo con solicitud de atenciones de la población, oficios remitidos.
Actividad No 10. .Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la ejecución del contrato se contó con una población activa asignada en promedio de 45 personas, con quienes se tiene diferenciado el proceso de atención al que pertenecen y según lo descrito en las anteriores actividades, con la población se promovió la participación activa en sus rutas, logrando alcanzar el contacto con el 100% de las personas durante el periodo de ejecución del contrato. Adicionalmente fue posible que en el periodo del contrato se lograra la culminación de 3 personas del proceso de reintegración. Los registros de avance de sus procesos se realizaron en los planes de trabajo que así lo requerían en los acuerdos proyectados para cada mes. Se realizó la revisión de las 45 personas en los archivos de desembolsos económicos y no se identificaron afectaciones para la población asignada en el periodo de ejecución. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación, archivos de desembolsos económicos.

Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de cumplimiento del contrato no se tuvieron iniciativas activas que promovieran acciones locales de convivencia, construcción del tejido social y la reconciliación, ya que no hay proyectos activos en el periodo y no se contaron con lineamientos de las estrategias comunitarias de la entidad. Sin embargo, se apoyó la fase final y de entrega del proyecto comunitario agendas territoriales que viene el año anterior, se participó de reuniones y visitas al corregimiento de Santa Cecilia para lograr la entrega oficial a la comunidad de la "Casa Étnica de la Asociatividad", dicha entrega se logró realizar en el mes de Junio de manera satisfactoria y aceptada por la comunidad. Adicionalmente, en la revisión de la población asignada se tiene que de las personas en proceso de Reintegración, 20 ya cuentan con la certificación de las 80 horas de servicio social. Durante el periodo no se contó con Iniciativas de Servicio Social abiertas, pero se realizaron exploraciones para realizar una iniciativa en el segundo semestre del año. Fuente de Verificación: listado de asistencia reunión y el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante cada uno de los meses que incluyeron el presente contrato, se realizó la revisión de la verificación de la recepción de los desembolsos económicos de la población asignada relacionadas con las actividades psicosociales, así como las asistencias al sistema educativo y el seguimiento a los acuerdos que garantizaban los respectivos apoyos económicos en las 45 personas activas asignadas. Fuente de Verificación: Base de Desembolsos de los 3 procesos.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Durante el periodo de cumplimiento del contrato se brindó de manera oportuna mes a mes la información e insumos que fueron solicitados para realizar el seguimiento y cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica que están definidas por la entidad. Se participó de las reuniones propuestas por el equipo asesor del grupo Territorial para socializar las metas y el marco estratégico de la entidad para la vigencia 2023. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia Reuniones de equipo, correo electrónico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del contrato no se contó con un proyecto específico para desarrollar acciones afirmativas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Sin embargo, las acciones de atención con la población tuvieron en cuenta de manera transversal durante las atenciones, los enfoques diferenciales para el desarrollo de las actividades. De manera general, se identificó que de las 45 personas asignadas, 19 son mujeres, 26 son Hombres; del total de la población, 15 se encuentran en edades entre 18 y 25 años, y 2 personas son mayores de 60 años. Adicionalmente se participó de espacios con la asesora étnica del GT. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de ejecución del contrato se brindó la información que se solicitó por las diferentes dependencias y profesionales del GT para dar respuesta a solicitudes externas y requerimientos de otras áreas de la entidad. Así mismo, se realizó el envío mediante correo electrónico de diferentes informaciones como informes de actividades mensuales; reporte de seguimiento a acuerdos, solicitud y legalización de expensa; avances culminación; listados de asistencia de formación académica; información de traslados; información monitoreo post; información acompañamiento a unidades productivas; y también se brindó respuesta mediante correo electrónico a las diferentes solicitudes que se generaron. Fuente de Verificación: Informes elaborados.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de ejecución del contrato se consultó el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR-, para hacer una revisión detallada de los avances que ha tenido la población y los registros que otros profesional han hecho de la población; también se adelantaron acciones de registro de actualización de datos de contacto y de ubicación de las personas atendidas a las que se identificó que habían cambiado sus datos. También se realizó el envío de planillas digitales de la población contactada para el respectivo cargue en el sistema; se realizó la entrega de formatos de visitas ISUN adelantas en el periodo de ejecución. Durante el periodo de ejecución del contrato se hizo uso del registro de asistencias mediante el biométrico; y el registro de la información de planes de trabajo y

	seguimiento a los acuerdos se realizó mediante la aplicación del ARPA. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia del contrato se realizó entrega de documentos tanto físicos como digitales de acuerdo con los lineamientos establecidos. Tanto para los formatos físicos como electrónicos se entregaron mediante FUID a la dependencia correspondiente. No se generaron novedades en la entrega o reporte de los diferentes formatos o documentos. (verificación carpeta compartida, FUID, archivo)
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el desarrollo del contrato 612 del 2023 se logró dar cumplimiento a las diferentes obligaciones generadas, las acciones estuvieron orientadas en el marco de los procedimientos de la entidad y desarrolladas en los plazos definidas para ellos, de manera general algunas acciones fueron: • Acompañamiento y seguimiento al proceso educativo adelantado por la población asignada dentro del modelo de “maestro itinerante” con la UNAD y en otras instituciones educativas de la región. • Acompañamiento a la población del proceso de reincorporación. • Participación de los diferentes encuentros y reuniones propiciados por el grupo territorial. • Se participó de las jornadas de capacitación convocadas por la ARN. • Gestión ante entidades para trámites particulares de la población asignada. Fuente de verificación SIR, informes del mes, listados de asistencia, correos electrónicos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de la población a procesos de formación académica.	Se registran los diferentes soportes en la carpeta compartida del GT.
Meta o logro No 2. Culminación de 3 personas del proceso de reintegración	
Meta o logro No 3. Atención del 100% de la población asignado en el periodo de ejecución del contrato.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.N.A		
Asunto 2.N.A		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N. A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia del contrato 612 del 2023 se dio cumplimiento a lo descrito en el objeto contractual, sin presentarse novedades en la realización de cada una de las actividades.

Se recomienda dar continuidad a la atención de la población para dar continuidad a sus procesos y rutas de atención.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento del contrato y/o convenio

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 04/07/2023

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.07.04 10:37:32 -05'00'

JENNIFER BETANCOURT MARIN
FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38603843

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co